

Guatemala, 31 de Octubre de 2019

En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2019, para el desarrollo de los Servicios Técnicos, para la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 3

Nombre completo	Ilvia Marizela Acevedo Ardón
Contrato no.	32-2019
Acuerdo no.	78-2019
Periodo	Del 01 al 31 de octubre de 2019
Renglón	029

DETALLE DE ACTIVIDADES

- a) Brinde apoyo al Director Administrativo para el control, revisión, clasificación y archivo de documentos diversos.
- b) Brinde apoyo al Director Administrativo en la revisión de los documentos que ingresan a la Dirección Administrativa realizando un oportuno análisis de los mismos para informar al Director.
- c) Brinde apoyo a la Dirección Administrativa en la revisión de documentos y su respectiva clasificación para crear un archivo ordenado de los documentos de correspondencia recibida y enviada.
- d) Brinde apoyo en el ordenamiento de expedientes relativos a procesos de adquisición de bienes, materiales y suministros, así como la contratación de servicios, en las distintas modalidades de compra establecidas en el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.
- e) Brindar apoyo en el proceso de escaneo de todos aquellos documentos que se considere necesario para crear un archivo digital.
- f) Brinde apoyo en el seguimiento de los procesos que sean designados por el Director Administrativo.
- g) Apoye en la redacción de informes o demás documentos que sean requeridos por el Director Administrativo.


Presentado Por
Ilvia Marizela Acevedo Ardón


Vo. Bo.
Dirección Administrativa Arriola
Director Administrativo
Secretaría contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas

1 | Contrato No. 32-2019
Acuerdo No. 78-2019
Informe No. 3
Correspondiente al período del 01 al 31 de octubre de 2019